



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2012

VIII Legislatura

Número 23

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2012

ORDEN DEL DÍA

(1.ª REUNIÓN)

I. [Moción 137, sobre propuesta presentada por la Administración regional a la Mesa sectorial de Educación](#), formulada por doña María Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

II. [Moción 104, sobre realización de un mapa con el itinerario para constituir una empresa e iniciar su actividad](#), formulada por doña Inmaculada González Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

III. [Moción 162, sobre diseño y configuración de programas de orientación, información y asesoramiento relacionados con la Unión Europea](#), formulada por don Pedro Antonio Sánchez López, del Grupo Parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 13 minutos.

I. Moción 137, sobre propuesta presentada por la Administración regional a la Mesa sectorial de Educación.

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista, defiende la moción 1161

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 1163

El señor **Maeso Carbonell**, del G.P. Popular 1164

La señora **Moreno Pérez** fija el texto de la moción 1166

Se somete a **votación** la Moción 137 1168

II. Moción 104, sobre realización de un mapa con el itinerario para constituir una empresa e iniciar su actividad.

La señora **González Romero**, del G.P. Popular, defiende la moción 1168

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora **García Retegui**, del G.P. Socialista 1171

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 1172

La señora **González Romero** fija el texto de la moción 1173

Se somete a **votación** la Moción 104 1175

En el turno de explicación de voto, intervienen:

La señora **García Retegui** 1175

La señora **González Romero** 1175

III. Moción 162, sobre diseño y configuración de programas de orientación, información y asesoramiento relacionados con la Unión Europea.

La señora **Toledo Gómez**, del G.P. Popular, defiende la moción 1176

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Oñate Marín**, del G.P. Socialista 1178

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 1180

La señora **Toledo Gómez** fija el texto de la moción 1180

Se somete a **votación** la Moción 162 1181

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor **Pujante Diekmann** 1181

El señor **Oñate Marín** 1182

La señora **Toledo Gómez** 1182

Se suspende la sesión a las 12 horas y 31 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre retirada de la propuesta presentada por la Administración regional a la Mesa sectorial de Educación y adopción de una propuesta consensuada con los sindicatos](#), formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, que tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 22 de febrero se celebró una reunión extraordinaria de la Mesa sectorial de Educación, a la que la Administración regional llevó una propuesta con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 6/2011, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2012, y establecer así la distribución horaria de la jornada de 37 horas y media semanales establecida para el conjunto de la Administración pública regional, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2012.

La Administración propuso una serie de medidas que afectaban al personal docente de nuestra Comunidad. Las medidas fueron las siguientes. A partir del 12 de marzo, y hasta final de curso, aumentar las horas lectivas en Infantil y Primaria a 23 horas y en el resto de enseñanzas, a 17 horas, y a partir del 1 de septiembre de 2012 se establecían en 25 horas el horario lectivo semanal del personal docente que imparte enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, y se establecía un margen de 19 a 21 horas el horario lectivo semanal del personal docente que imparte el resto de enseñanzas.

Esta propuesta del horario quedaría ya obsoleta con el nuevo Real Decreto que aprobó el Gobierno de España el pasado sábado.

Pero las siguientes medidas siguen en vigor; las siguientes medidas planteadas en esa Mesa sectorial por la Administración regional. Una era suspender el apartado sexto, de derechos retributivos del acuerdo para la provisión de puestos de trabajo de los cuerpos docentes no universitarios en régimen de interinidad en centros dependientes de la Comunidad Autónoma; otra era la duración del nombramiento del personal docente interino, que se ajustara al tiempo que duren las circunstancias que dieron lugar a su nombramiento o se mantuvieran las razones de urgencia, y si no que cesaran como máximo el 30 de junio; y otra era que a partir del 1 de septiembre la retribución de dos horas lectivas que tienen los profesores mayores de 55 años, que tienen reducción de esas dos horas, que o bien si se reducía se les redujera el salario, o bien no se les redujeran esas dos horas lectivas.

Todas estas medidas, según manifestó el consejero en dicha reunión, no iban en ningún caso en detrimento del servicio educativo que se prestaba, y además, dijo también textualmente, que iban a alterar lo mínimo posible el nivel de empleo docente, algo que desde luego es totalmente falso. Cómo no va a alterar el empleo docente, si estas medidas se toman para ahorrarse dinero en el profesorado, para ahorrar dinero en el capítulo 1 de educación.

El aumento del horario lectivo, el impago de los meses de verano al profesorado interino y la pérdida de reducción de la carga lectiva del profesorado mayor de 55 años son medidas dirigidas claramente a la destrucción de empleo del profesorado interino, y directamente son medidas que atacan a la calidad de la educación pública. Todas estas medidas van a afectar, sin ninguna duda, con mayor dureza a la atención a la diversidad, promoviendo una educación menos individualizada del alumnado.

La suspensión de la cláusula sexta del acuerdo de interinos, que suponía la contratación y la remuneración de los meses de julio y agosto para aquellos interinos que habían trabajado durante cinco meses y medio durante un curso escolar, va a suponer la precarización del trabajo de este profesorado, eslabón más débil del empleo público.

Los docentes interinos se enfrentan, además de a la incertidumbre de si van a trabajar o no el curso que viene, a la pérdida de derechos laborales adquiridos en concepto de salario, antigüedad, cotización, convirtiéndose así en docentes de segunda clase.

Los interinos llevan con este acuerdo desde el año 85. Por cierto, hay algunas medidas de las que se propusieron y de las que se supone que se van a tomar, como la decisión de despedir a los interinos en verano, con las que va a haber algún que otro problema. ¿Por qué? Porque hay dos tipos de interinos, los que tienen vacante de plantilla y los que tienen vacante de sustitución. Los que tienen vacante de plantilla son aquellos que cogen una vacante que no es de nadie, y tienen un nombramiento administrativo desde el 1 de septiembre hasta el 31 de agosto. Hay precedentes en otras comunidades, como es la Comunidad de Madrid, donde no se ha podido aplicar esta medida de dejar de cobrar los interinos el verano, esos interinos, puesto que ya tienen un nombramiento administrativo hasta el 31 de agosto, a diferencia de los que cobran el verano por haber trabajado cinco meses y medio, que sí que lo tienen hasta el 30 de junio. Luego esa medida, además de que los interinos la van a llevar a los tribunales, tanto a nivel de sindicatos como individualmente, ya hay precedentes en otras comunidades autónomas, de que no se ha podido poner en marcha, puesto que no pueden romper ese nombramiento administrativo que tienen los interinos con vacante de plantilla desde el 1 de septiembre hasta el 31 de agosto.

Estos acuerdos llevados a la Mesa sectorial disminuyen los derechos tanto de los docentes como de la ciudadanía que asiste y que se beneficia de la escuela pública. Estas medidas sólo van a ayudar a fomentar la desigualdad, a incrementar el paro regional, y desde luego suponen un ataque sin precedentes a la educación pública.

Y ahora vamos con las cuentas que hace el Gobierno regional cuando dice que va a tener un impacto mínimo en el empleo docente.

El Gobierno regional cuantificó que estas medidas de recorte suponían 24,5 millones de euros de ahorro en gasto de personal docente. Por incremento de la jornada laboral docente de dos horas lectivas se iban a ahorrar 12,5 millones de euros; por supresión de la reducción horaria de mayores de 55 años se iban a ahorrar 1.900.000 euros, y por eliminación de las pagas del verano de los interinos se iban a ahorrar 9.500.000 euros.

El consejero de Educación manifestó que la medida de incremento de la jornada laboral de dos horas lectivas supondría dejar en la calle a 364 interinos. Bien, pues el consejero mintió, y se puede demostrar haciendo muy pocas cuentas y unas cuentas muy sencillas y muy fáciles.

El incremento de la jornada laboral docente de dos horas lectivas, la Consejería dijo que iba a ahorrar 12.500.000 euros, como ya he dicho; si hacemos las cuentas con 364 interinos que dice el consejero que se van a quedar en la calle, la Consejería se ahorraría solamente 3.200.000 euros. Luego para ahorrar esos 12,5 millones de euros se tienen que ir a la calle 1.420 interinos. Si a esto le sumamos la supresión de reducción horaria de los mayores de 55 años, que se cuantifica como un ahorro de 1.900.000 euros en salarios, tenemos 14.400.000 euros. Esto supondría 1.636 interinos a la calle, con la propuesta que la Administración regional llevó a la Mesa sectorial. Para hacer los cálculos hemos utilizado el salario medio de los interinos de los últimos cuatro meses de 2012.

A todo esto le tenemos que sumar los recortes de 3.000 millones de euros aprobados por el Gobierno de España y publicado vía real decreto el pasado sábado, de incremento de alumnos por aula, menos ramas de Bachillerato por centro, retraso en la puesta en marcha de la Formación Profesional, más horas lectivas del profesorado, eliminación del complemento retributivo del profesorado, bajas cubiertas por el propio centro y que no se cubran hasta que hayan pasado diez días de haber cogido la baja.

Y siguen diciendo, señorías, desde la Administración regional, desde el Gobierno regional, que esto no va a afectar a la calidad de la enseñanza, que tendrá un impacto mínimo en el empleo de interinos.

Señorías del Partido Popular, las mesas negociadoras, y por eso traemos nosotros aquí esta

moción esta mañana, están para eso, están para negociar y no para imponer. Lo que hizo el consejero en esta mesa negociadora fue llevar una imposición a esa mesa negociadora. Por eso nosotros lo que pedimos es que se retire lo que el consejero llevó a la mesa negociadora, que se negocie con los sindicatos una propuesta negociada, que para eso es una mesa negociadora, y que se consensúen las medidas que se tienen que tomar para ahorrar, si es que hay que ahorrar, en educación, porque en los pilares básicos, señorías, del Estado del bienestar, como son la educación, como son la sanidad y como son las políticas sociales, no se puede ahorrar, porque en educación no se gasta, se invierte; el que diga que se gasta y que se ahorra en educación, no cree, primero, en la educación pública, y no cree que la educación pública sea el presente y el futuro de la sociedad murciana y de la sociedad de este país.

Todas estas medidas de recortes, que atentan claramente contra el pilar básico del Estado del bienestar, como es la educación, no sólo van a afectar a los docentes, que lo hará, van a afectar directamente a la calidad de la educación pública, a empeorar nuestros índices educativos, que ya no están bien, que están bastante mal y todos lo sabemos, y a tener personas peor formadas y peor cualificadas.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por el grupo Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señorías.

La moción que presenta el grupo parlamentario Socialista está en consonancia con lo que Izquierda Unida-Verdes ha defendido en defensa de la educación pública, de la enseñanza pública, del papel importante que desempeña la educación en la sociedad, el papel importante que desempeña la educación en el necesario cambio del modelo productivo, en el importante papel que desempeña la educación para la reactivación de la economía. De hecho y sobre el particular insistiré más detalladamente esta tarde, hay una relación directa entre la empleabilidad y la formación: la educación de los ciudadanos en una sociedad concreta, a mayor formación, a mayor educación, menos paro y más facilidad, en definitiva, no sólo para encontrar empleo, sino para facilitar esa adaptación necesaria que exige el cambio del modelo productivo, un cambio de modelo productivo que naturalmente ha de ser hacia la sociedad del conocimiento, y eso exige una mayor versatilidad y adaptabilidad por parte de las personas.

El debate sustancial de los recortes en educación se va a producir esta tarde, por tanto yo no me voy a extender mucho. Coincido plenamente con las aportaciones y reflexiones que se han planteado. Estamos hablando de un recorte de 24,5 millones de euros, y, bueno, el año pasado se planteó por parte del Partido Popular una campaña que se titulaba “Contamos todos”, contamos todos los murcianos, porque había habido un agravio comparativo muy importante con la Región de Murcia, porque no se había tenido en cuenta a 450.000 murcianos. Eso dice concretamente la campaña. Esta tarde la detallaremos de una forma mucho más concreta. Y por ese motivo se reclamaban hace apenas un año 4.300.000 millones de euros. Incluso el diputado nacional, señor Vicente Martínez Pujalte, hacía referencia con intensidad a ese agravio comparativo y a la necesidad de compensar a la Región de Murcia.

Ha pasado un año, ahora gobierna el Partido Popular, el contexto de recesión y de recortes es exactamente el mismo que había hace aproximadamente un año, es decir, la situación de dificultad, incluso aun cuando se pudiera haber agravado. Lo que sí está claro es que en cualquier caso, aunque

estemos en un contexto de recortes, hay que eximir aquellas poblaciones o aquellas zonas geográficas que hayan sufrido un agravio comparativo. Y se puede ser flexible con el pago de la deuda, de los 4.300 millones de euros. De hecho, Izquierda Unida ha presentado una enmienda a los presupuestos generales del Estado para que en un plazo de diez años -yo creo que es razonable diez años, sus señorías entenderán que diez años es un plazo más o menos razonable- se salde la deuda que se tiene contraída con la Región de Murcia, esa deuda que se exigía como pago inmediato e inminente hace apenas un año al Gobierno de la nación.

Bueno, nosotros desde una perspectiva razonable, sensata, sin hacer demagogia, planteamos que sea en un plazo de diez años. En un plazo de diez años estamos hablando de alrededor de 430 millones de euros anualmente. El recorte que se pretende plantear está en torno a los 500-600 millones de euros. Es decir, sería prácticamente innecesario llevar a cabo ningún tipo de recorte, simplemente con que se salde la deuda de una décima parte de la deuda histórica que el Gobierno de la nación tiene contraída con la Región de Murcia. Contamos todos; contamos todos, cuenta la población de la Región de Murcia, esos 450.000 ciudadanos invisibles. Páguese una décima parte de la deuda y serán totalmente innecesarios los recortes en educación, en sanidad, en políticas sociales, en dependencia. Simplemente el mismo argumento que hace un año, de manera insistente, machacona y exigente llevaba a cabo el Partido Popular, yo lo planteo aquí de una forma razonable: una décima parte de la deuda histórica haría innecesario lo que aquí estamos debatiendo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Señor presidente, señorías:

En primer lugar, me pregunto cómo primero ustedes presentan una moción pidiendo la retirada de una serie de medidas y después escucharemos al consejero a ver qué es lo que nos dice, o sea, nosotros formamos un juicio a priori sin haber oído al consejero sobre las medidas que hoy nos llevan a este Pleno, sí, sí, y pedimos que se retire algo que no he oído, porque en la misma fecha ustedes piden moción y comparecencia, no comparecencia y moción. Ustedes en Junta de Portavoces hubieran podido pedir, decir “miren, la moción, a nivel de que nos guste más o menos lo que nos diga el consejero, la presentaremos a posteriori”. No, ¡ustedes tienen las ideas claras, diga yo lo que diga, diga el consejero lo que diga, diga el señor Rajoy lo que diga!

Ustedes son como esos animales que no ven más porque les ponen delante unas anteojeras, que decimos en los pueblos, y no ven más, y no quieren ver más, que es lo malo. La verdad es que eso me sorprende muchísimo. Ustedes son conscientes, como todo el mundo, de la tremenda... -no, el señor Pujante no es consciente de eso- de la tremenda deuda que hemos heredado, de la tremenda, tremenda situación económica que padecemos. Hay un presidente valiente que dice en Colombia “no tenemos dinero, no hay dinero”, otros decía que no, que todo iba bien, y la Champions League, y que iban a crecer brotes verdes, pero yo me acordaba de Atila, decía “por donde pasaba Atila no crecía la hierba, pero donde pasa el señor Zapatero no crecen los brotes verdes por mucho que se empeñe”.

Ustedes son conscientes de que han dejado esto fatal, repito, menos el señor Pujante, y ahora vienen a decir que todo les parece mal. ¿Pero qué alternativas proponen? A ustedes la Constitución les dice que deben de controlar e impulsar la acción del Gobierno, jamás ustedes aquí impulsan nada, critican y no ofrecen a cambio alternativa alguna.

Nosotros hemos intentado, y al decir nosotros es porque convengo total y absolutamente con las

medidas del Gobierno del Partido Popular, hemos procurado respetar tres pilares fundamentales: en primer lugar y aunque usted diga lo contrario, que tenga escasa o nula incidencia en la calidad de la enseñanza, y, sí, se ha conseguido, hablaremos; segundo, que tenga la menor incidencia posible también en el profesorado interino, del cual hablaré a continuación si me lo permiten; y por último, el tercer pilar fundamental también para nosotros es el respeto íntegro de las retribuciones del profesorado. Todas estas medidas, todas las medidas han sido criticadas por ustedes, no se salva ninguna, y como antes les decía, no ofrecen alternativa.

Mire, en primer lugar y con referencia a la negociación con los sindicatos, decir que los contactos con los sindicatos fueron numerosos antes de esa Mesa del 22 de febrero a la que usted alude y después han sido y siguen siendo numerosos los contactos, no se niegan. Usted habla de mesa negociadora; mire usted, la mesa negociadora será cuando dos hablan intentando ponerse de acuerdo, pero cuando uno habla y el otro escucha callado y no dice nada más que “no acepto, no acepto, no acepto”, ahí no hay negociación, porque se está esperando para poder, si se puede, mover algún fleco, pero es que no hay alternativas, no hay negociación, no se propone absolutamente nada, es una pena pero esto es así. De todas formas, seguirá habiendo conversaciones porque el fuerte entra en septiembre y dará tiempo a cambiar si es que algo se pudiera cambiar, yo creo que va a ser muy difícil.

¿Los recortes? Pues mire usted, los recortes en gasto de funcionamiento de un 10% no son elevados, el recorte general de la Comunidad Autónoma, de ésta y de todas, es muy superior al 10%.

De otra parte, también lamentamos lo de los interinos, pero no es como usted dice, es que ustedes han venido diciendo 1.500. En el día de ayer, y yo la supongo a usted lectora diaria de varias prensas, varios periódicos, hablaban ya los sindicatos de 2.000. ¿Pero de dónde se inventan esas cifras? Eso es absolutamente falso, absolutamente falso. Mire usted, y este documento lo debe tener usted porque sus hermanos, los que están negociando por otro lado, seguro que se lo han hecho llegar, mire usted: por modificación de 19 a 21 horas lectivas va a haber una merma de 742 profesores, por la reducción en Secundaria; en Primaria, por la reducción también del profesorado, 515, le digo números exactos y esta tarde tendrá usted oportunidad de volverlos a oír seguramente; y por la supresión de las dos horas de los mayores de 55 años, 140. Total, interinos que van fuera, 1.397. Tómese usted buena nota, salvo error u omisión: personal interino que se absorbe en septiembre: 280, previsión de jubilación en Secundaria; 413, previsión de jubilación en Primaria; 150 en Secundaria por previsión nuevos cupos; 100 previsión cambios títulos FP; y 60 exactamente previsión nuevas enseñanzas (sabe usted que va a haber 25 bachilleratos bilingües nuevos en la región); y en Primaria, en previsión de jubilación, 413; 20 previsión nuevos puestos; y por lo tanto 72 sería la diferencia. Si a 1.397 usted le resta, que es muy fácil, 1.023, que son los números exactos que se van a volver a contratar en septiembre, le da la cantidad de 374. No, usted es de ciencias encima, o sea, que no me diga que no, podrá decir que mis datos son falsos, pero la operación aritmética no lo es, y tendrá que decírselo usted al consejero esta tarde porque no se puede mentir en algo que está ahí, que puede usted pedir las copias cuando quiera...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Maeso, debe concluir su intervención.

SR. MAESO CARBONELL:

Muchas gracias, señor presidente, voy concluyendo dejando muchas cosas en el tintero, pero queda tarde para proseguir.

Quiere decirse que lo que más nos preocupa se está cumpliendo, y la calidad de la enseñanza le digo simplemente: mire usted, yo he sido de la enseñanza, digo “he sido” porque llevo ya muchos

años sin darla. Nosotros teníamos las 37,5 horas o más, porque nosotros dábamos de clase lectiva 25, en segunda etapa, tampoco eran niños, que ya eran mayores, 5 al día, y luego 1 de repaso de 5 a 6, algunos compañeros recordarán esto de hace muy pocos años, y los niños salían muy bien. Mire usted, en el 79 el grupo Pisa establecía que éramos los terceros en mayor calidad de enseñanza de Europa; hoy ese mismo grupo, con todo el dinero, un 25% se ha aumentado en los últimos diez años...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Maeso, debe concluir.

SR. MAESO CARBONELL:

Termino, señor presidente.

Se ha aumentado la dotación y estamos el tercero o el cuarto por la cola, ésa es la pena. Algo fallará que entre todos tenemos que estudiar.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Moreno, tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Maeso, no se puede mentir, efectivamente, no se puede mentir, y lo primero que hicieron ustedes en campaña electoral con la educación y con la sanidad fue mentir, dijeron “no vamos a traspasar dos líneas rojas, la sanidad y la educación”; lo primero que han traspasado y lo primero a por lo que han ido... *(voces)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. MORENO PÉREZ:

... a por la educación y a por la sanidad.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Moreno, un momentito.

Gracias, señorías.

SRA. MORENO PÉREZ:

A por la educación y a por la sanidad, primera mentira, primera medida puesta en marcha por el Gobierno el Partido Popular de España.

Señor Maeso, no se puede mentir... Si el señor diputado me permite, yo continúo.

Dos líneas rojas que no se iban a tocar según el Partido Popular en campaña electoral, aunque el

ministro ayer reconocía que se había traspasado ya la línea roja en estos temas de educación, ya lo recogía.

El lunes se reunieron otra vez los sindicatos -sí, es verdad- con el consejero, sí. ¿Saben lo que hizo el consejero en la reunión? Leerles el Real Decreto aprobado el sábado 21. Sí, sí, señor Maeso, eso fue lo que hizo el consejero, leerles el Real Decreto. Y ante determinadas dudas de los sindicatos que le plantearon, dijo el consejero “pues, miren, no lo sé porque me lo leí el sábado en Internet y no me lo he leído entero”, esa fue la reunión de la Mesa negociadora extraordinaria que hubo el lunes con los sindicatos y con el consejero de Educación, señor Maeso, y si no, infórmese y pregúntele a alguna de las personas que asistieron a esa reunión, que yo me he preocupado en hacerlo.

Usted dice que las cuentas mías no están bien hechas. Yo soy de ciencias, sí, no soy de letras, las cuentas mías están bien hechas, las cuentas mías, los números, las sumas y las restas le aseguro que están bien hechas. Los datos que usted tiene a lo mejor no son los mismos que tengo yo, pero las cuentas están bien hechas, en las cuentas no me he equivocado.

Dice usted que antes se trabajaba más, que había más niños en las aulas, y que no pasaba nada porque los niños aprendían muy bien, en los informes Pisa estábamos estupendamente y que ahora estamos muy mal a pesar de que se ha invertido mucho más; es que a lo mejor otros países han invertido mucho más que nosotros en educación, bastante más que nosotros en educación...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. MORENO PÉREZ:

A lo mejor otras comunidades autónomas no están en la misma situación. ¿Por qué otras comunidades autónomas no están en la misma situación que nosotros, por qué nosotros estamos los terceros por la cola y otras comunidades autónomas están por delante de nosotros? Porque habrán invertido mucho más en educación que nosotros, señor Maeso.

Y le recuerdo que ahora hay aulas, ahora, ahora, sin aplicar el nuevo decreto que se aprobó el otro día, hay aulas, hay colegios públicos de esta región, en concreto uno de Murcia, de tres años con 34 niños en el aula, que se han tenido que llevar a algunos a un aula prefabricada y mezclarlos con niños de cuatro años, señor Maeso.

Señor Maeso, la calidad de la educación sí se va a afectar con estos recortes, con estos recortes y con los que aprobó el pasado sábado el Gobierno de España, por supuesto, por supuesto que se va a afectar la calidad de la enseñanza, porque no es lo mismo una clase con 30 niños que una clase con 25, no, porque los profesores, señor Maeso, no van a leer una lección sentados en una silla, los profesores van a trabajar con esos niños y los niños pequeños tienes que quitarles el abrigo, ponerles el babi, abrocharles el babi, y cuando se lo vayas a terminar de quitar a todos se tienen que ir a sus casas, señor Maeso. ¿Cómo va a ser lo mismo estar con 30 alumnos que con 20 o con 25 alumnos?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. MORENO PÉREZ:

Señorías del Partido Popular, ésta era nuestra propuesta, y esta tarde profundizaremos más en los recortes de educación.

Por supuesto, no iba...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. MORENO PÉREZ:

... no iba esta mañana porque viene el consejero esta tarde, esta moción la presentamos el 29 de febrero y pedimos la comparecencia del consejero el día después, el 1 de marzo, señor Maeso, ¿vale? Presentamos en el mismo momento la moción y la comparecencia del consejero, pero el consejero ha querido comparecer meses después, no ha querido comparecer cuando nosotros se lo pedíamos, ¿vale, señor Maeso? Por lo tanto, esta tarde seguiremos profundizando en todas estas medidas de recorte tanto del Gobierno regional como del Gobierno de España.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno.

Señorías, vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: once votos a favor, veintinueve en contra y ninguna abstención. La iniciativa ha sido rechazada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre realización de un mapa con el itinerario para constituir una empresa e iniciar su actividad](#), que formulará, en nombre del grupo parlamentario Popular, la señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, tratamos esta mañana un tema que adquiere suma importancia por encontrarnos en esta dura crisis económica que azota tanto a la Región de Murcia como al resto de España.

Señorías, el principal objetivo de esta moción es seguir avanzando y facilitando el camino a aquellas personas que tienen la valentía de enfrentarse a lo desconocido, a lo extraño, a un posible riesgo. Estas personas son los emprendedores.

El emprendedor es aquella persona que emprende con resolución acciones dificultosas o azarosas. Por lo tanto, el emprendedor es el que innova, el que arriesga porque tiene un proyecto en el que cree, es emprendedor el que toma la iniciativa, el que decide resolver un problema o una situación, el trabajador por cuenta ajena que quiere mejorar el funcionamiento y el rendimiento de la empresa en la que trabaja. Como dijo el presidente Valcárcel, el espíritu emprendedor es una fuente de bienestar social que permite a las personas desarrollar sus sueños.

Señorías, la empresa es una institución básica para que toda sociedad avance y se desarrolle, genere riqueza y cree empleo, lo que es sinónimo de un mayor bienestar para la sociedad en general. Las pymes crean más del 80% del empleo de este país, y por ello debemos proteger y ayudar a estas personas que en los tiempos que estamos atravesando se atreven a luchar por sus sueños creando empresas y a su vez puestos de trabajo, en definitiva ayudando a que nuestra región continúe por la senda del crecimiento.

Por ello y dada la importancia que tiene tanto el emprendedor como la empresa en nuestra sociedad, es necesario tomar medidas y hacer las reformas necesarias, como las que ya se están llevando a cabo desde el Gobierno de la nación, para establecer una política económica que favorezca el espíritu emprendedor, dirigida hacia la ganancia de competitividad de la empresa española y que permita alcanzar de nuevo un crecimiento económico y generador de empleo de forma sosteni-

ble.

Desde el Partido Popular entendemos que es preciso apoyar a nuestras empresas, y especialmente a aquellos que desean iniciar su andadura con proyectos empresariales serios y viables que permitan la generación de empleo y la reactivación económica del país, entendiendo a estos emprendedores, a las pymes y autónomos, como los verdaderos generadores de empleo y riqueza del país, pero siendo conscientes de que uno de los problemas más importantes que sufren los emprendedores es la financiación.

En el grupo parlamentario Popular somos conscientes de la importancia que tiene, y más en tiempos difíciles, el emprendedor, y no es esta moción que debatimos esta mañana la única que mi grupo ha traído a Pleno con el objetivo de mejorar, ayudar y facilitar el camino al que se enfrenta el emprendedor. En los últimos meses han sido varias las mociones que el grupo Popular ha presentado en esta línea, como la que defendía el diputado Luengo sobre el fomento de la cultura del emprendimiento o la que defendía el diputado López Miras sobre la regulación de inversores privados informales, los llamados “Business Angels”.

El apoyo a los emprendedores y la creación de empresas constituye un tema de máxima prioridad en la agenda política del Gobierno de la Región de Murcia. Todas las medidas que se adopten para facilitar la creación de empresas en el campo del asesoramiento, procedimientos, orientación, facilidades telemáticas, financiación, son de máxima importancia y más con la actual situación económica en la que nos encontramos.

Uno de los principales objetivos de esta moción es facilitar al emprendedor toda la información y los trámites necesarios para la constitución de una empresa y su puesta en funcionamiento.

Es cierto que desde la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, a través del Instituto de Fomento, del Info, encontramos toda la información necesaria para crear una empresa, pero toda esa información se encuentra de manera dispersa, y de ahí que presentemos esta moción para que el Gobierno regional realice y difunda un mapa con el itinerario para constituir una empresa e iniciar su actividad.

Con esta guía integral de apoyo se centralizarían todas las medidas, líneas de trabajo y servicios, en orden a proporcionar al emprendedor apoyo desde el mismo momento que tiene una idea hasta la puesta en marcha del mismo proyecto.

El mapa con el itinerario para constituir una empresa pondrá a disposición de los emprendedores todo lo necesario para poner en marcha su proyecto, y estaría atendido por personal especializado del Info, por lo que no supondría ningún coste adicional.

En la actualidad la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación viene promoviendo la cultura emprendedora, apoyando la creación de equipos emprendedores de calidad y facilitando la creación de empresas y su consolidación y crecimiento durante los primeros años de vida, especialmente en el marco del plan “Emprendemos, Región de Murcia”.

Enmarcada en el plan “Emprendemos, Región de Murcia” se encuentra la Oficina del Emprendedor. Esta oficina tiene como misión constituirse en el referente en los primeros pasos de todos aquellos ciudadanos que quieran iniciar una actividad empresarial en la Región de Murcia. La Oficina del Emprendedor tiene como objetivos básicos fomentar el espíritu emprendedor así como asesorar y formar el mayor número de personas que tengan interés en convertirse en empresarios, al tiempo que se ofrece la consolidación de empresas de nueva creación.

Desde la Oficina del Emprendedor se prestan servicios de monitorización y de seguimiento de valor añadido a todos aquellos ciudadanos de la región que aspiren a crear una empresa o la hayan creado recientemente, servicios agrupados en los siguientes bloques temáticos: información empresarial, asesoramiento personalizado y formación.

En información empresarial el emprendedor encuentra información relativa a los trámites burocráticos necesarios para crear una empresa (publicaciones, direcciones de Internet, herramientas y calendario de eventos en la Región de Murcia). Igualmente desde la Oficina del Emprendedor se

pone a disposición del usuario información referente a ayudas, normativas y herramientas para la constitución de empresas, de forma tanto presencial como *on line*.

En asesoramiento personalizado, un técnico especialista del plan Emprendemos se encarga de asesorar al emprendedor en la realización del plan de empresa. Asimismo el asesor orienta y diseña un itinerario formativo adaptado tanto a las necesidades, intereses y habilidades formativas del emprendedor como el grado de avance del proyecto.

Del mismo modo, la Oficina del Emprendedor ofrece un espacio para la cooperación entre los emprendedores e instituciones universitarias, científicas y empresariales que deseen compartir herramientas, objetivos y servicios relacionados con la creación de empresas a través de las diferentes páginas webs.

Este servicio de asesoramiento que ofrece la Oficina del Emprendedor ha atendido en los últimos meses, desde enero hasta marzo, a 664 emprendedores que han solicitado información para desarrollar su idea de negocio. Una media de 221 personas por mes ha solicitado este tipo de información y se han creado 17 sociedades. A estas cifras hay que sumar los emprendedores que se han informado en otros puntos informativos como pueden ser los PAIT o en viveros de empresas de los diferentes municipios de la región.

Señorías, estos datos demuestran que las cosas se están haciendo bien y que las actuaciones que desde el Gobierno regional se están llevando a cabo para fomentar y apoyar al emprendedor van por el buen camino. El Info está trabajando en colaboración con los ayuntamientos de la Región de Murcia en un proyecto ambicioso, cuya finalidad es contribuir a generar una dinámica de apoyo, crecimiento y consolidación para los emprendedores, y a favor del tejido empresarial, denominado “Municipio emprendedor”.

Entre las iniciativas que se incluyen en dicho proyecto se encuentra la simplificación administrativa, implicando a la Administración municipal junto a la Administración regional y a la Administración del Estado en las medidas de la creación de empresas y el alta de autónomos. A través del proyecto “Municipio emprendedor” se encuentra la implantación de un PAIT virtual en la página web del municipio correspondiente, con el que se colabora. Estos PAIT virtuales contarán con el soporte de la Oficina PAIT del Info para prestar asesoramiento e información que los usuarios puedan demandar. Los ayuntamientos de Puerto Lumbreras y Alhama de Murcia ya han puesto en marcha este proyecto pionero en el que se agilizan y simplifican los trámites en el inicio de la actividad empresarial.

Señorías, he expuesto algunos de los programas y proyectos que desde el Gobierno regional se están llevando a cabo en materia de emprendimiento. Podría seguir enumerando acciones concretas que desde la Administración regional se están desarrollando, pero creo que ha quedado claro que el Gobierno del Partido Popular cree en los emprendedores y está desarrollando políticas certeras para hacer más sencillo el camino del emprendedor.

De ahí que el grupo parlamentario Popular presente esta moción para instar al Gobierno regional a que siga apostando, ayudando y facilitando a los emprendedores, y que realice y difunda un mapa con el itinerario para constituir una empresa e iniciar su actividad.

Señorías, voy a finalizar mi intervención con una reflexión de Peter Drucker: “Donde hay una empresa de éxito, alguien tomó alguna vez una decisión valiente”.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por el grupo Socialista tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Por enfermedad de la compañera que iba a llevar esta mañana el debate de esta moción, no ha podido asistir, y la sustituyo yo, guiada por el trabajo que había preparado ella previamente.

Bueno, usted lo ha dicho, señora González, no es la primera de un rosario de mociones en que un hipotético plan integral sobre el emprendedurismo de la Región de Murcia queda desgajado en mil, dos mil, tres mil... podríamos presentar dos mil mociones sobre emprendedores y debatirlas todas aquí. Yo no dudo de que no puedan tener interés, dudo, de verdad, que sean motivo de una moción en Pleno en la Asamblea Regional, en un momento complicado económicamente, con caída importante de ingresos, con una situación que las empresas todavía no han cobrado lo que se les adeuda, y en una situación en donde emprender es verdad que requiere un esfuerzo importante, sobre todo, señora González, y voy al hilo de eso, porque esta misma mañana conocíamos que el Gobierno de España deja en la cuneta a pymes y autónomos al suprimir la línea ICO Directo. De nada va a valer que la gente haga un proyecto de emprendedurismo si a falta de ayudas regionales, que no las hay, para los emprendedores en este momento, nos encontramos con que la única poca ayuda que teníamos, como la línea ICO Directo a pymes y autónomos, en vez de adaptarse a la realidad día a día, año a año, nos encontremos con que desaparece cuando había conseguido más de 500 millones de euros en el último año, decenas de miles de autónomos que pudieron optar precisamente a emprender gracias a esa línea. Eso por un lado.

Por otro lado, nos dice usted y nos hace usted una referencia a todo lo que se hace en el Info, en el Info con el CEEIM, porque el Centro Europeo también interviene en la elaboración y en el plan Emprendedores, y en donde lo que hay es una hoja de ruta.

¿Nos podría explicar usted aquí en el estrado, cuando vuelva a subir, para tomar una posición definitiva del grupo, si lo que nos propone en el mapa difiere mucho de la hoja de ruta que ya está colgada en la página web? Porque los trabajadores ya están, y están haciendo ese trabajo, no solamente en el Info, sino en los centros de empleo, en los ayuntamientos, en los puntos pyme, en las Cámaras de Comercio. Es decir, aclárenos cuál es la hoja de ruta y un mapa con itinerario para constituir una empresa.

Mire, el único esfuerzo que he hecho esta mañana es fotocopiarle el libro de mi hijo de Bachillerato, cuando estudiaba Bachillerato, sobre los trámites necesarios para la constitución de una empresa en la Región de Murcia, y está hecho el mapa y el itinerario. Esto es de segundo de Bachillerato y está en la web de "Educarm", no hace falta ir al libro de Economía.

Pero antes de segundo de Bachillerato, durante la ESO, en la etapa obligatoria, y en la Formación Profesional ya hay un mapa con itinerario sobre la constitución de una empresa, y además te dirige, como no podría ser de otra manera, a las propias instituciones regionales que en este momento están haciendo ese trabajo.

Es más, me dice la señora Clavero que cuando se estaba preparando este tema, yo no he abierto una empresa en mi vida pero ella sí, y precisamente fue a través del Info y a través del CEEIM en donde le ayudaron a hacer el plan de empresa, en donde le enseñaron el mapa y el itinerario, y cómo configuró la empresa de la que ella formaba parte. Quiero decir que lo que nos pide o nos lo aclara muy bien lo que es, o yo le puedo decir: no está ni mal ni bien, ¡si se está haciendo!, si ya está hecho, si lo conocen. Si el problema no es que la gente no emprenda porque no haya un mapa sobre cuál es el itinerario o la hoja de ruta que tiene que seguir para constituir una empresa.

¿Que está bien que en el Info se apoye? Entre otras cosas, porque a falta de recursos para lo que realmente las empresas necesitan, pues en el Info hay gente que se dedicaba antes a otras cosas y ahora se va a tener que dedicar a esto, que no está mal, que estamos de acuerdo y hemos apoyado todas las medidas que han traído ustedes a favor del emprendedurismo. Pero ¿no sería mucho más interesante, señora González, que nos pusiéramos de acuerdo en un plan integral para los emprede-

dores, en donde todo ese rosario y esa batería en vez de quedar como medidas aisladas formen parte de un todo, y a ese todo se le suma la parte más importante, y es qué financiación pueden tener los emprendedores hoy en día en la Región de Murcia? Porque no basta con tener una idea para emprender, no basta con tener un plan de empresa hecho, hace falta financiación para ponerlo en marcha, y el principal problema que se están encontrando las empresas ahora mismo, o los emprendedores, es precisamente la financiación, primero, para poner en marcha el proyecto, y después para aguantar el tiempo suficiente, en un momento en el que además las empresas tienen dificultades una vez constituidas.

Dicho de otra manera, si no nos aclara la diferencia entre mapa, itinerario y hoja de ruta, probablemente nos tengamos que abstener, porque lo que usted pide, si es la hoja de ruta, la tiene ya y está.

Debatan conmigo, no tengo ningún problema, yo le digo que la hoja de ruta está, y está publicada, y puede acceder usted. Es más, si usted pone en Google “hoja de ruta emprendedor Región de Murcia o Info” le dice a usted cuál es la hoja de ruta para crear una empresa, dónde están las oficinas, quién le acompaña y cómo le acompaña.

Dice la señora ponente: todas las medidas aisladas y desgranadas es para hacer un mapa. ¿Un mapa sobre la hoja de ruta?, ¿vamos a poner en forma de mapa la hoja de ruta actual?, ¿va a acompañar, va a haber un *coach* que acompañe a los emprendedores?, ¿si ya les acompaña en este momento!, ¿si en este momento en el Instituto de Fomento o en el CEEIM, si una persona va con un plan de empresa o con un proyecto de empresa, le acompañan a toda la tramitación! Díganos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, concluya

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino.

Díganos qué es lo que está pretendiendo, sin pretender menoscabar la intención de su iniciativa en ningún momento. Si nos lo aclara podremos decir sí o no. Y efectivamente, yo creo que sería más importante que reclamáramos al Gobierno de España esta mañana que recupere un plan ICO de ayudas a las pymes y a los autónomos para la Región de Murcia.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Pues yo me sumo a las preguntas, incertidumbres, que ha planteado la señora García Retegui en torno al sentido de esta iniciativa que presenta el grupo parlamentario Popular porque, sinceramente, no acabo de entenderla, sobre todo cuando se plantea que el problema de fondo es precisamente el de la financiación. Ése es uno de los problemas de fondo, no el único. El otro problema de fondo es la propia cualificación empresarial de las empresas que existen en nuestro país.

Recientemente se publicó una encuesta, una estadística mejor dicho, en la que se hacía referencia a la ratio empresas/habitantes en la Unión Europea, y la paradoja es que España tiene mayor número de empresas por habitantes que países como Francia o como Alemania. Por tanto, el hecho de tener

empresas no es en modo alguno garantía de que la economía vaya a ir bien, depende de cómo funcione la empresa.

Una empresa alemana no funciona como una empresa española. Una empresa alemana invierte parte de su capital en investigación y desarrollo, en mejorar los procesos de producción. Una empresa española se caracteriza, en general, hay honrosas excepciones, por la descapitalización de la empresa y por la inversión en aquellos sectores económicos que puedan producir mayor rentabilidad en el menor plazo de tiempo posible; por tanto, en la economía especulativa. En consecuencia, es concepto de qué tipo de empresa, y el sentido de empresa que nació y tuvo un fuerte desarrollo precisamente con el planteamiento calvinista y posteriormente con el planteamiento y la ética protestante que muy bien definió y describió Max Weber, pero que en el caso concreto de nuestro país no se ha caracterizado precisamente por esa lógica o por esa ética. No tenemos nada más que leer en este sentido el Lazarillo de Tormes para conocer en definitiva cuál es la lógica y la ética de nuestro país.

Por tanto, problema de cualificación de las empresas y problema de financiación. Pues creemos una banca pública autonómica que permita que se financie a las iniciativas empresariales de la Región de Murcia que sean innovadoras. Pero en sí misma la propuesta que se nos plantea nos parece ociosa e irrelevante.

Por cierto en la parte resolutive, que es la que tenemos que aprobar, se dice: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional para que realice y difunda un mapa con el itinerario para constituir una empresa e iniciar su actividad”. ¿Tiene coste esta iniciativa? Lo digo por que si tiene coste la realización y difusión del mapa, cabe pensar que sí, porque la difusión no será gratuita, ¿o hay alguien que vaya a realizar la difusión de forma gratuita? Si tiene coste económico, habrá que consultar primero al Gobierno de la Región de Murcia si efectivamente permite que esta iniciativa se pueda debatir. Lo digo porque cuando yo presento una iniciativa, normalmente acompaño la fórmula de “según las disponibilidades presupuestarias”, y aun así la Mesa, según su buen criterio, toma determinación de que se pueda debatir en el Pleno o que decida el Gobierno si efectivamente se debate en el Pleno de la Asamblea o no. En este caso concreto no existe tal fórmula, que yo religiosamente acompaño en toda iniciativa que planteo.

Por tanto, la iniciativa me gustaría saber si tiene algún coste económico. Si tiene coste económico, mire usted, yo prefiero que se pueda dedicar el dinero a pagar las recetas de personas que realmente lo necesitan, vulnerables, en la Región de Murcia, antes que iniciativas de este tipo, que además parece ser que son ociosas por cuanto existen ya, y se podrían debatir este tipo de iniciativas, creo, en otro contexto, como pueda ser la Comisión correspondiente. Pero, en fin, sigamos entreteniéndonos esta mañana.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señoría, tiene la palabra, señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Como he explicado en mi primera intervención, la idea y el objetivo de esta moción es la creación de una hoja de ruta para el emprendedor, unificar todos los procedimientos que tiene que llevar a cabo esa persona que quiere emprender.

En la actualidad tenemos todos los ingredientes necesarios para crear una empresa, pero los tenemos dispersos por la cocina. Si esta moción prospera conseguiremos la receta completa y necesaria que demanda el emprendedor.

Señora García Retegui, un emprendedor cuando quiere constituir una empresa pide información en el Info, en la Cámara de Comercio, en el CEEIM, en un vivero de empresas, en un Punto-pyme, pero no se compra un libro de Secundaria.

Efectivamente, existe una hoja de ruta para constituir una empresa, pero creo que no me ha entendido. El objetivo de la moción es unificar toda la información que hay en la Consejería, que es esa hoja de ruta que explicaba usted, el plan “Emprendemos, Región de Murcia”, que he explicado en mi primera intervención, y la Oficina del Emprendedor. Efectivamente, la hoja de ruta existe, y el plan “Emprendemos, Región de Murcia” también, y la Oficina del Emprendedor en el Instituto de Fomento también existe. Tenemos todos los ingredientes, están todos los mecanismos, queremos unificarlos, para que el emprendedor, en un único documento, lo tenga todo más fácil, sepa dónde tiene que ir a que le asesoren para crear un plan de empresa, sepa dónde tiene que ir para realizar la constitución de su empresa, en un punto PAIT, en cualquier sitio. Queremos unificar toda la información, que como le he dicho existe en la hoja de ruta que hay en el CEEIM, en el Info, en cualquier punto de información, el plan “Emprendemos, Región de Murcia” y la Oficina del Emprendedor. Todo eso existe, queremos unificarlo.

Me alegra que reconozca en esta Cámara que el Gobierno regional está realizando un buen trabajo en materia de emprendimiento, y por eso seguimos intentando mejorar. Ha dicho que con la hoja de ruta se está asesorando bien y que se están constituyendo empresas.

Señor Pujante, he explicado en mi intervención primera que esta guía no tendría un coste adicional, sería realizada por los funcionarios, está toda la información y sólo es unificarla.

Lo he explicado antes, son muchas las acciones que desde el Gobierno regional se están llevando a cabo para fomentar el emprendimiento. El Partido Popular cree en los emprendedores y somos conscientes de lo necesarios que son para nuestra sociedad, y lo estamos demostrando con hechos, tanto a nivel nacional como regional.

Precisamente en un momento delicado es cuando más hay que apoyar a los emprendedores, a las empresas, a los empresarios. Ésta es la senda del crecimiento y la de la creación de empleo.

El Gobierno de la nación, en poco más de cien días, está tomando medidas, a diferencia del Gobierno socialista, que en más de siete años ustedes no han hecho nada por los emprendedores y por las empresas. Bueno, sí, han cerrado unas cuantas, destruir en los últimos cuatro años tres millones de empleos. Eso es lo que hemos sufrido todos los españoles. He de decir que próximamente el Partido Popular de la Región de Murcia presentará el anteproyecto de ley de emprendedores, como nos comprometimos en nuestro programa electoral.

Al igual que el Partido Popular cumple a nivel regional, cumplimos también a nivel nacional. El Gobierno de Mariano Rajoy está tomando medidas realistas, está trabajando para ordenar el desorden que nos hemos encontrado, trabajando en la ley de emprendedores. Aquí hay que recordar que esta ley fue propuesta por el Partido Popular cuando gobernaba el señor Zapatero y no fue admitida ni a trámite. Así es como el PSOE apoya a los emprendedores, obviándolos.

El Gobierno de Rajoy está tomando medidas tan duras y difíciles como necesarias e imprescindibles. Esto es lo que hace un Gobierno responsable y serio, actuar y contar la verdad a los ciudadanos, afrontar con fuerza la dura situación económica en la que se encuentra, presentando unos presupuestos generales del Estado acordes con la realidad económica y generando confianza, tanto en España como en la Unión Europea. Espero contar con el apoyo unánime de esta Cámara, porque es eso lo que esperan los ciudadanos de nosotros, que seamos capaces de aprobar iniciativas como ésta, necesarias para que nuestra región siga creciendo.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Señorías, vamos a proceder a la votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido de 28 votos a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones.

La iniciativa queda aprobada.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Explicación de voto.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno de explicación de voto, ¿señor Pujante, lo va a utilizar?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

No.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Para explicar nuestro voto.

Nos hemos abstenido porque cuando dice la diputada que es para recopilar toda la información en un único punto, eso ya existe y además así lo dice la propia página web de la Oficina de Emprendedores, la del Vivero de Empresas y la del Club de Emprendedores de la Región de Murcia. Dice que toda la información está recopilada, que se prestan servicios de asistencia, información, monitorización y seguimiento personalizado de los proyectos, y que hay información, que hay cosas que no se pueden hacer desde las oficinas porque se tienen que hacer en departamentos de la Administración o de los registros, a los que no puede acudir más que el titular del derecho o el que le represente. No hay diferencia ninguna entre la guía que usted nos ofrece y la hoja de ruta que actualmente existe.

Por último, para terminar, cuando usted lo ha querido aclarar, yo creo que todavía nos ha confundido más, porque si a respuestas del diputado de Izquierda Unida dice que no va a costar dinero porque son los propios funcionarios los que lo van a hacer, ¿no se va a difundir la guía?, ¿no tiene coste la guía? ¿El horario de trabajo de los funcionarios públicos del Instituto de Fomento, que podrían dedicarse a otra cosa, no supone coste del trabajo? Es una buena baza, a partir de ahora, para las iniciativas que presentemos ante la Mesa de la Asamblea. Hemos descubierto que el trabajo de los funcionarios de la Administración regional no tiene un precio tasado cuando realizan una actividad de esta naturaleza.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Señor presidente, me voy a limitar a explicar el voto del Partido Popular.

Creo que ha quedado claro por qué hemos votado que sí. Hemos votado que sí porque creemos en los emprendedores, porque queremos seguir avanzando en el camino del emprendimiento. En definitiva, hemos votado que sí porque esta moción es buena para nuestra región.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre diseño y configuración de programas de orientación, información y asesoramiento por parte del Gobierno regional, en relación a la Unión Europea](#).

La iniciativa la presentará doña Isabel Toledo, en nombre del grupo parlamentario Popular.

SRA. TOLEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Es mi primera intervención en esta Cámara, y espero que ésta y las que le sucedan en la actual legislatura sirvan para acoger y elevar donde proceda las propuestas que esta Cámara considere, ya que nosotros somos la voz de nuestros ciudadanos y también nuestro cometido es trabajar por todos y cada uno de los murcianos.

Señorías, somos europeos, aparte de ser murcianos y españoles, y una gran parte de nuestro desarrollo, de nuestra actividad, de nuestras inversiones, dependen o están ligadas a proyectos y programas que la Unión Europea pone en marcha en los países miembros, por lo que las regiones y los municipios nos vemos beneficiados a través de dichos proyectos. Eso sí, siempre y cuando participemos en dichos proyectos.

¿Qué son los proyectos europeos? Son los instrumentos de actuación de la Comunidad, diseñados para alcanzar los objetivos de las diversas políticas comunitarias, poniéndolas en práctica y ejemplificando los resultados que de ellas se esperan.

Son programas europeos cuando es la Comunidad europea la que gestiona y concede la ayuda directamente a los beneficiarios: organismos públicos o privados, universidades, empresas, ONGs, etcétera.

Estos proyectos tienen unas características concretas, como también una documentación específica, contando también con unos severos criterios de aceptación y de concesión de dichas peticiones.

Dentro de los proyectos europeos encontramos diversos programas marco que dan respuesta a necesidades que tenemos los ciudadanos de aprender, de emprender y de comprender.

Esto es así. Europa está haciendo un gran proyecto social, económico, cultural y educativo, pero también es verdad, señorías, y somos conscientes, que se debe hacer con una activa y determinante participación de los ciudadanos.

Por esta necesidad, las instituciones europeas implantan nuevos programas e iniciativas para fomentar y poder facilitar esa participación activa. ¿Cómo acceder a ellos?, ¿cómo acceder a esas ayudas europeas? El proceso de un proyecto europeo es desde su comienzo hasta su ejecución y evaluación muy largo. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ya apoya con diversas acciones e instrumentos la resolución de las dificultades del proceso de un proyecto. Entre otras acciones que pone la Comunidad Autónoma al servicio de los ciudadanos, encontramos Europa Fácil, que son jornadas de información que se hacen en distintos municipios; Europa Direct, que es un punto de información y contacto en Murcia para las cuestiones relativas para las cuestiones relativas a la Unión Europea; también tenemos la página web, también tenemos el apoyo del Info y

otras actuaciones más.

Bien, señorías, estos programas de participación y asesoramiento están dando muy buen resultado, pero, señorías, no es suficiente, no llega a todos. Es por ello que desde el Partido Popular entendemos que todas las instituciones deben sumarse a dicha tarea, fomentando y potenciando la participación en los fondos europeos. Eso sí, de forma siempre coordinada y complementaria.

Señorías, estoy convencida como diputada, como alcaldesa y como ciudadana de esta región, de que en los tiempos que corren esto es necesario y determinante para nuestros ayuntamientos.

Señorías, somos europeos, ya lo he dicho antes, pero no conocemos como debiéramos conocer el paraguas llamado Unión Europea bajo el que estamos todos. Y bien, hasta aquí hemos llegado. Quizás éste sea el mejor momento para saber más sobre los proyectos y fondos europeos, porque este momento es el peor que estamos viviendo los españoles, y por tanto los murcianos, porque los recursos han caído sin freno y todos estamos convencidos de que, de alguna manera, señorías, tenemos que seguir actuando sobre los territorios, tenemos que seguir trabajando y actuando con y para las personas en el campo social, económico, cultural y educativo. De ahí que el grupo parlamentario Popular vea la necesidad de instar a la institución regional a que proporcione las estrategias e instrumentos necesarios para buscar nuevos canales de desarrollo y convertir así en el motor de la coordinación de los municipios y las fuerzas de los agentes locales.

Bien. Pues está claro, tenemos que aprovechar todas las ayudas europeas en toda su amplitud en estos momentos de crisis en las regiones y sobre todo en los municipios. Pero para ello, señorías, debemos conocerlos en profundidad, no sólo a nivel informativo, sino a nivel formativo, haciendo a los técnicos municipales conocedores de las metodologías en el diseño de los proyectos europeos.

¿Es posible? ¡Claro que sí que es posible! Porque contamos con un Gobierno de España que es un gobierno europeísta, y además algo muy importante para los murcianos, para los cuarenta y cinco municipios que conforman la Región de Murcia, y es que nuestro presidente, don Ramón Luis Valcárcel, va a ser próximamente el presidente del Comité de las Regiones, que, como decía anteriormente, incluye a las regiones y a los municipios, lo que sin duda reportará beneficios a España y por supuesto a Murcia, a los murcianos.

¿Qué medidas hemos de tomar para fomentar y facilitar la participación de los murcianos, municipios y organizaciones en estos proyectos? Más actuaciones en la difusión de la información de las instituciones europeas en los ayuntamientos, en la prestación de asistencias técnicas en proyectos europeos en las entidades públicas y privadas, en la organización, promoción y coordinación de cursos y seminarios de formación en materia de fondos europeos, en la organización también y participación en cualquier otra actividad en el ámbito europeo.

Por todo esto, señorías, por todo lo expuesto, es por lo que les pido a sus señorías de ambos grupos parlamentarios que se sumen a la propuesta expuesta por el grupo parlamentario Popular, que es instar al Gobierno regional a diseñar y configurar programas de orientación, información y asesoramiento a los ayuntamientos de la Región de Murcia, así como a las entidades y organizaciones económicas, sociales, culturales, educativas o de cualquier otra índole, tendentes a fomentar y facilitar su participación en los programas, proyectos e iniciativas desarrolladas por las instituciones de la Unión Europea.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Toledo.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, señor presidente.

Señora diputada, no tendríamos nosotros inconveniente en que, para que tuviese un buen estreno, darle el voto favorable. Le digo, y es verdad, que hasta el momento de escucharla he estado esperando para saber la enjundia que podía esconderse detrás de la moción. La verdad es que la exposición que usted ha hecho es tan trivial como aparentaba la propia moción, o sea, resaltar la importancia que tiene la Unión Europea. Bueno, esto es una cosa que los españoles ya descubrimos incluso en la dictadura y era una aspiración... No está mal que lo recordemos, que somos de Europa y que esto, en fin, es nuestro horizonte de futuro. Y también el tema de la Unión Europea como fuente de financiación, en fin, ya sabe usted que los españoles, si conoce las instituciones, tenemos fama en Bruselas de incluso que se nos ha ido la mano en cuanto a la pillería, entre comillas, a la hora de la captación, somos verdaderos expertos, no solo con carácter general las administraciones públicas, sino que las organizaciones sociales muchas de ellas tienen gente que cuando hablas te pueden dar lecciones de captación de fondos y están en la historia.

Por eso, aunque le podamos dar el sí a mí me van a permitir, señor portavoz del Partido Popular, una reflexión de tipo tangencial, y tiene que ver con cosas que se han dicho esta mañana, y es que este tipo de cosas necesariamente tienen que venir a un Pleno, en fin, esto está en los presupuestos de la Comunidad, de hecho ya se está haciendo. Yo le hubiese comprado a usted esta iniciativa sin necesidad de que me explicara el porqué, le hubiese firmado un papel para mandárselo al consejero de Presidencia diciéndole “oye, esto que tiene usted...”, además de hecho lo está haciendo, quiero decir que no es tampoco un arco de iglesia, digo la reflexión tangencial, en fin, el tipo de cosas que traemos al Pleno, la propia reforma del Reglamento que nos tendremos que plantear; en este Pleno venimos con tres mociones porque el grupo Socialista quiso expresar así su protesta de que ninguna de las propuestas de actualidad que trasladó para programar para hoy se tuviese en cuenta, porque es el grupo mayoritario quien decide qué traemos también nosotros, eso está en el Reglamento, no deja de ser una manera de que el Reglamento impida que los grupos de la oposición hagan viva esta Asamblea como otro debate, o sea, si en el futuro vamos a ser nosotros los que instemos al Gobierno o va a ser el Gobierno quien nos inste a nosotros y nos dé contenidos para que aquí se presenten debates a moción, y estamos en un momento muy delicado, porque sabe en un momento qué se está poniendo en tela de juicio prácticamente la totalidad de instituciones públicas, especialmente el valor de los parlamentos autonómicos, y nos tenemos que hacer de valer, y la forma de hacernos de valer...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

No dialoguen, señorías.

SR. OÑATE MARÍN:

...la forma de hacernos de valer es dar a la institución la altura que debe de tener, y que yo creo que en muchos casos ustedes tienen un problema, y es que antes quizá haciendo la instancia al cuadrado para hacer oposición al Gobierno de España había materia ciertamente densa, esto ahora lo han perdido. Es verdad que los veo con la tentación de empezar a hacer mociones retroactivas respecto del Gobierno de España siguiendo las instrucciones, porque escuchamos ya en todas las mociones la misma historia.

En todo caso, sí que podemos discutir en otra ocasión, y quizá el grupo Socialista lo proponga, temas que sí creo que pueden tener enjundia para este Pleno. Usted sabe, por ejemplo, que la Estrategia 2013-2020 está por completar, que ahí estamos las regiones que fuimos Objetivo 1 y que

después estuvimos como regiones que salimos por el efecto estadístico en el período transitorio, ahora está en debate primero si como producto de la bajada de nuestro PIB vamos a entrar por derecho propio o este debate que existe sobre las regiones medias de Europa, en fin, una fórmula para que los que salimos por el efecto estadístico no nos veamos privados, porque, claro, hablamos de calidad y cantidad de fondos. Por cierto, en reuniones que hemos tenido en Bruselas (es verdad que hace unos meses, igual esto se ha modificado) nos decían que al vicepresidente del Comité de las Regiones en este debate no se le había escuchado ni se le esperaba. A ver si el gran Valcárcel se mete, porque esto sí que es Murcia... sí, sí, vamos exactamente con el comisario que lleva el debate, preguntamos por la actuación del Gobierno regional, le digo como se lo traslado, que no sabía que este señor estuviera en el... digo por, en fin, los viajes a Bruselas a veces se pueden hacer hasta de turismo, no necesariamente para favorecer a esta región, y lo que sí deberíamos debatir y no quiero que usted en esta exposición interactiva que estoy haciendo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, las exposiciones interactivas no las permite el Reglamento, así que ruego a los diputados que guarden silencio.

SR. OÑATE MARÍN:

Bueno, gracias, pero sabe usted, y yo se lo agradezco siempre, que siempre me gusta el ambiente mucho más que la calma indiferente.

Digo que sabe usted que gran parte de los programas europeos se pueden realizar siempre y cuando vayan acompañados de cofinanciación. Bueno, ahí nosotros podemos hacer ahora mismo una campaña de divulgación que termine llevando a la melancolía a los organismos que se metan, porque desde las consejerías, sobre todo lo que son ONG, que alguna diputada conoce, están absolutamente... (sé que no le gusta escucharme y que desearía que acabara ahora mismo)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Señor Ruiz López, guarde silencio, y permita al señor Oñate, eso sí, que concluya enseguida.

SR. OÑATE MARÍN:

Digo que el problema más grave que tenemos ahora mismo para ir a captar fondos a Europa es que la parte de aportación que tiene que hacer esta Comunidad Autónoma no la hace, no la hace. Por tanto, deberíamos debatir aquí algún día cómo podemos garantizar la aportación presupuestaria de la Comunidad, no sea que demos papeles sin absolutamente ningún apoyo económico, insisto en que además de quitarle el apoyo económico estemos llevando a la gente a la melancolía.

Me despido, otras veces he regalado minutos, usted sabe que yo no soy consumidor del tiempo, pero me despido diciendo que también podríamos haber discutido, en esto del impulso de programas europeos, de la paralización que ha sufrido el llamado Pacto de Alcaldes para el segundo paso, que deberían votar ya. Dimos el primero, es verdad que fue...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, cumpla lo que acaba de decir.

SR. OÑATE MARÍN:

Señor presidente, termino. Lo hicimos en el mes de abril del año pasado, precampaña electoral, foto con firma, comisario europeo presente, y después el Partido Popular y el Gobierno, en ese impulso de los programas europeos, parece que no se ha vuelto a acordar. Yo creo que un año más tarde está bien que, además de impulsar, señor presidente suplente de la Cámara, que además de impulsar este tipo de iniciativas también dé un poco de trigo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Pujante.

El presidente cree oír alguna conversación y ruega que no se produzca.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Me quedo, señorías, tremendamente sorprendido de que al Gobierno de la Región de Murcia no se le haya ocurrido diseñar y configurar programas de orientación, información y asesoramiento a los ayuntamientos de la Región de Murcia, la verdad, me quedo estupefacto, y que tenga que ser la Cámara legislativa la que tenga que impulsar y hacer ver al Gobierno de la Región de Murcia algo de tal trascendencia y de tal importancia, sinceramente.

Nos encontramos nuevamente con una iniciativa similar a la anterior, es decir, una iniciativa que parece ser que tiene coste cero, bueno, se interpreta que el trabajo de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia lo hacen por coste cero, o a lo mejor lo hacen al margen de su labor profesional y lo hacen además de forma gratuita, o a lo mejor forma parte de esa ampliación del horario y por tanto van a desempeñar esa labor. En fin, nuevamente nos encontramos con que hay una ausencia en la fórmula concreta de según las disponibilidades económicas.

Entiendo yo que diseñar y configurar programas de orientación habrá que impartir luego los cursos concretos de formación, habrá que pagar a un profesorado, habrá que pagar a aquellos que asesoren, porque los programas como tal... simplemente hacer montañas de papel que no tengan ningún tipo de efectividad no tiene mucho sentido. En fin, es una iniciativa como la anterior; como ya el señor Zapatero ha desaparecido, aunque todavía quedan algunos ecos y algunas reminiscencias, como ya no hay un muñeco, un tentempié con el que entretenerse de forma tan sistemática, se presentan este tipo de iniciativas. En fin, yo no voy a consumir más tiempo porque, la verdad, sinceramente la iniciativa no lo merece.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señora Toledo.

SRA. TOLEDO GÓMEZ:

Gracias, señor presidente.

Tengo una sonrisa en los labios porque lo del señor Pujante, “no merece consumir más tiempo”. Bueno, vale. Yo creo que, efectivamente, están de acuerdo con la moción, lo que pasa es que también hay que decir que no.

Usted ha dicho que estaba de acuerdo con la moción, creo que van a votar a favor, ¿no? ¿O no? Lo van a pensar ahora con lo que yo diga, ¿no? Vale, pues entonces ya de antemano, para no consumir tampoco mucho tiempo y que pueda decir lo que quiero decir, ya le pido que voten a favor, porque creo que es una buena iniciativa.

La situación es muy difícil. Efectivamente, es muy difícil, y quizá ahora, ya lo decía anteriormente, por eso es buena esta iniciativa, porque es tan difícil la situación que allá donde haya fondos y donde hay que formarse y aprender para poder pedir mejor y más, creo que hay que aprovecharlo.

Pero desde luego también les digo una cosa, ustedes tienen que saber muchísimo mejor que nosotros la situación lo difícil que es porque, efectivamente, el Gobierno socialista es quien la ha creado, y aquí estamos por ese motivo.

Los parlamentarios autonómicos están en tela de juicio, decía el señor Oñate, están en tela de juicio. Pues sí, están en tela de juicio, y, claro, mire usted, su portavoz en la Asamblea dijo la semana pasada que quizá podíamos cerrar la Asamblea. Pues bueno, nada, si eso son opiniones, dejémoslas ahí. Yo creo que efectivamente esta moción viene aquí, señor Pujante, precisamente para que tenga más importancia y que realmente a los ayuntamientos se les forme y se les informe muchísimo más, y que los técnicos, que son al final quienes hacen ese trabajo, sepan sobradamente, muy sobradamente, qué es lo que tienen que hacer.

Y, bueno, el que luego haya pillería, mire, eso será otra cuestión, eso será otra cuestión, y quizá haya que debatir esa cuestión de la pillería que existe en mucha gente o en muchas entidades, pero, bueno, a lo mejor tenemos que traer otra moción para eso.

Señor Oñate, yo he observado una cosa cuando usted interviene. Cuando usted interviene, señor Oñate, dice todo lo que sabe, seguro que sabe mucho más de lo que dice, pero dice mucho más de lo que estamos debatiendo. Y, mire usted, le voy a decir también una cosa, a veces eso no sirve casi para nada, porque esto es como cuando uno está en el colegio o en el instituto y hay una pregunta en un examen y el alumno hace folios y folios y folios, y luego resulta que saca un 4 o un 5 y dice “jolines, si aquél que ha hecho tres líneas ha sacado un 8 y yo he sacado un 5, ¿qué ha pasado? Pues ha pasado que ha perdido el tiempo hablando de cosas que no vienen a cuento, que no vienen a cuento. *(Aplausos)*

Por lo tanto, termino mi intervención pidiéndoles que se sumen. Creo que es una muy buena iniciativa, es para bien de los ayuntamientos, en estos momentos de crisis donde los ayuntamientos y las personas tenemos que seguir trabajando por Murcia y por los murcianos, y también le digo otra cosa y aprovechando, sí, claro que lo tenemos que aprovechar, que el presidente de nuestra Comunidad Autónoma, don Ramón Luis Valcárcel, va a ser el presidente del Comité de las Regiones, y don Ramón Luis Valcárcel, donde quiera que está y donde quiera que ha estado trabaja por y para los murcianos las 24 horas del día.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Concluido el debate, vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: 28 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones.

Turno de explicación de voto, señor Pujante. Tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, yo he votado abstención porque yo qué sé, porque me he quedado absolutamente igual que estaba al principio y al final.

Nada más, muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, señor presidente.

Nosotros queríamos votar sí, pero la propia interviniente nos ha llevado a la abstención en su segunda intervención, porque...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. OÑATE MARÍN:

...porque considerar espurio en relación con los planteamientos de la Unión Europea tanto los objetivos de la Estrategia 2013-2020 como sobre todo la idea que le hemos trasladado, esperando que recogiera el guante, de la obligatoriedad de cofinanciación no garantizada por la Comunidad Autónoma, significa que posiblemente, yo igual no sé o digo todo lo que sé, posiblemente ella no sepa cosas que tendría que decir.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señora Toledo.

SRA. TOLEDO GÓMEZ:

Bien, el grupo parlamentario Popular ha votado sí a esta moción porque, ya lo dice la propia moción, necesitamos más formación, más asesoramiento y más información sobre cuáles son las ayudas europeas, sobre todo para los ayuntamientos y otras organizaciones, y poder, desde luego, recabar fondos de donde sea para que el desarrollo de todos los murcianos continúe y lleguemos a buen fin.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, se suspende la sesión.